



En la oportunidad, la autoridad de la región de O'Higgins conoció el planteamiento de los 33 cuerpos de voluntarios y le informó respecto a una nueva fórmula que cuenta con toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.



En reunión con Gobernador Regional

Bomberos busca agilizar proyectos para material mayor

Desde la emisión de la circular N°20 por parte de la dirección de Presupuesto del ministerio de Hacienda, la cual incorporó mayores exigencias en el financiamiento de proyectos a fundaciones impactando directamente a Bomberos; que el Gobierno Regional de O'Higgins buscó fórmulas administrativas para agilizar la inversión asociada a iniciativas de los voluntarios. En ese contexto, hace algunas semanas, la Contraloría General de la República finalmente tomó razón de la adquisición de 8 camiones multipropósito para Bomberos. Este proyecto cumplió con la normativa legal actual, beneficiado directamente a la comunidad, ya que la autoridad podrá retomar la agenda de inversión para fortalecer a la institución en virtud de sus requerimientos. Por tal motivo, representantes de

los 33 cuerpos de Bomberos de O'Higgins se reunieron con el gobernador regional, Pablo Silva Amaya, para analizar este tema. El presidente del Consejo Regional de Bomberos, Juan Luis Fabia, aseguró que "hoy día la región de O'Higgins, y única en Chile hasta el momento, logró destrabar un proyecto de inversión para comprar carros bombas. Eso nos llena de orgullo y mañana (miércoles 6 de noviembre 2024) vamos a ingresar la orden de compra para estos carros multipropósito". Así mismo, dijo que "la buena noticia que recibimos por parte del gobernador es que se financiará adicionalmente siete vehículos de altura. Dos escalas mecánicas y cinco brazos articulados para las provincias de la región de O'Higgins y eso nos tiene tremendamente contentos a toda la institución". En ese sentido, Silva Amaya, argumentó que "la circular 20 de DIPRES ralentizó algunos proyectos de nuestros Bomberos, sin embargo, ahora como Gobierno Regional hemos identificado una vía administrativa que nos permite recuperar la agilidad en los financiamientos", afirmó, agregando que "esta fórmula está confirmada por contraloría, ya que aprobamos el primer proyecto bajo una modalidad administrativa totalmente ajustada a la norma



y pionera a nivel nacional". Por su parte el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, Raúl Montecinos, sostuvo que "lamentablemente con esta circular 20 de la DIPRES nos perjudicó directamente a todos los Bomberos. Actualmente tenemos la complejidad con el carro telescópico que está en panne, lleva tres meses fuera de servicio, y claramente estaba trabando esta famosa circular el proyecto de renovación del carro telescópico, por eso no me queda más que felicitar al Gobierno Regional por esta iniciativa". Finalmente, el gobernador regional

aseguró que "nosotros ratificamos absolutamente el apoyo para la adquisición de un carro con escalera telescópica para Rancagua e incluso si se requiere un segundo vehículo también podemos apoyarlo. La idea es robustecer el ataque de incendios en altura, no solo Rancagua, también en San Fernando, Santa Cruz, Machalí y San Vicente", concluyendo que "estamos muy contentos de seguir avanzando en proyecto para las bomberas y bomberos. Ellos son los primeros en llegar a las emergencias de la comunidad y necesitamos que estén perfectamente equipados".

